



después de la fecha en que sea promulgada por el Poder Ejecutivo, solicitamos se amplíe el alcance de la misma o en su defecto se formule una nueva ley que efectivamente justifique no utilizar bolsas plásticas y beneficie al medioambiente de manera perdurable.

Por lo antedicho ponemos a consideración las propuestas concretas que se detallan a continuación que conformarían un **Sistema Integral Sustentable de Gestión Ambiental:**

- \* Establecer la obligatoriedad en todos los municipios de la provincia, en idéntico plazo de tiempo al determinado para el cese del uso de las bolsas plásticas, la implementación de sistemas de clasificación y reciclaje de residuos sólidos urbanos (RSU).
- \* Que los municipios cuenten con los respectivos contenedores soterrados y camiones recolectores adaptados al uso de los mismos.
- \* Que las comunas implementen un programa con los plazos determinados, para lograr que el

servicio de recolección se realice diariamente en todos los barrios.  
\* Implementar contenedores de mayores dimensiones en los municipios, a fin que los ciudadanos puedan disponer por sus medios en los mismos, de distintos tipos de residuos de proporciones, como ser escombros, muebles, ramas, entre otros.

\* Realizar mensualmente en todos los municipios la recolección de restos y descarte de equipos informáticos y electrónicos (RAEE), junto a residuos de tóner de fotocopiadoras y similares tóxicos.  
\* Implementar en todas las escuelas primarias provinciales el dictado de una hora de clase por período a determinar, que sea explicativa respecto de la importancia de la clasificación domiciliaria.

\* Establecer en toda la provincia, incentivos para empresas y organizaciones privadas que colaboren con el reciclaje, por ejemplo con la compra de botellas plásticas, recolección de pilas y

otras acciones.  
\* Eliminar todos los impuestos y gravámenes provinciales y municipales para vehículos eléctricos e híbridos, permitir el estacionamiento sin costo de los mismos, alentando activamente la puesta en marcha de todo emprendimiento privado que instale dispositivos para la carga de estos vehículos y establecer la obligatoriedad para los nuevos proyectos de edificación, de contar con la instalación de de puntos de carga energética para vehículos eléctricos.

*Las iniciativas propuestas permitirán estructurar sinérgicamente un programa integral que conformen Objetivos de Desarrollo Sostenible para la comunidad misionera, sin limitarse a la formulación de determinadas normas efectivas más que nada mediáticamente, por lo que asumiendo la Responsabilidad Social Empresaria que nos compete, requerimos medidas de fondo sostenibles, solicitando formalmente por ello se tome en cuenta lo solicitado a la brevedad.*

## REUNIÓN EN EL CONCEJO DELIBERANTE

En la mañana del lunes 14 del corriente, se desarrolló en la sede del Deliberativo local un encuentro reducido convocado por la Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación del cuerpo, siendo motivada la reunión por una solicitud presentada desde la Asociación de Empleados de Comercio de Oberá (AECO). Se debatieron diversos temas que se relacionaron fundamentalmente con el horario comercial, especialmente de los días domingos, aspecto que fue analizado en profundidad y sobre lo cual manifestaron sus posturas el sector gremial, los representantes de la CRIPCO y los legisladores formularon consultas y apreciaciones. Durante el encuentro además se puso en conocimiento de los presentes la comprometida situación

que afrontan empleados y empresarios en el marco actual de crisis debido a la pandemia, el marco legal donde se encuadran y los alcances de las planteamientos formulados por el gremio mercantil y sobre la responsabilidad que le compete a los diferentes actores intervinientes para lograr arribar a una resolución de los pedidos mediante la búsqueda de consensos. Participaron de la reunión el Presidente del Concejo Deliberante, Santiago Marrodán, junto a ediles municipales, el Presidente de la CRIPCO, CP Carlos Mielniczuk, el Vicepresidente 1º Fabián Jamasmeie y la Consejera Mariana Horisberger, en tanto representaron a AECO, el Secretario General local Ángel Romero y los Directivos Diello y Barúa.

**OBERCOM ES INTERNET**  
Una empresa obereña que te brinda la mejor conectividad del mercado.

**CRIPCO CONTACTO**

**+54 3755 634111**

Horario de atención:  
Lunes a Viernes  
Mañana: 08:00 a 12:00 Hs.  
Tarde: 15:30 a 19:00 Hs.



## LANZAMIENTO PROVINCIAL DEL MEJOR OBERÁ



**217** En esta edición

- LANZAMIENTO PROVINCIAL DEL MEJOR OBERÁ.
- PROGRAMA MEJOR OBERÁ 2020.
- PROYECTO INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL DE LA CRIPCO.
- REUNIÓN EN EL CONCEJO DELIBERANTE.

**Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá**

Fundada el 11 de septiembre de 1949

9 de Julio 934. Oberá, Misiones  
Tel / Fax (03755) 401323 / 421169

cripco@amet.com.ar - cripco.obera@gmail.com  
[www.cripco.com.ar](http://www.cripco.com.ar)

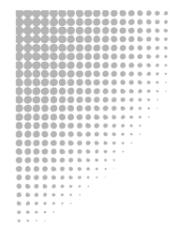
**f** CRIPCO.OBERA  
**t** @OberaCRIPCO  
Miembros de:  
**ame**



En la mañana del lunes 5 del corriente se realizó de manera virtual desde la Casa de Gobierno de Misiones, el Lanzamiento Oficial del Programa Mejor Oberá 2020, en un acto que contó con la presencia del Gobernador Dr. Oscar Herrera Ahuad, el Ministro de Hacienda CP Adolfo Safrán, el Intendente de Oberá Dr. Carlos Fernández, el Ministro de Turismo Dr. José María Arrúa, el Presidente de la CEM CP Alejandro Haene, el Presidente de la CRIPCO, CP Carlos

Mielniczuk y el Gerente Regional del Banco Macro, Miguel Ayala. Este evento organizado por la CRIPCO junto al Gobierno de Misiones, el Ministerio de Hacienda, la CEM, el Ministerio de Turismo, la Cámara de Turismo Sierras Centrales, la Federación de Colectividades y el Banco Macro tiene como objetivo la promoción de importantes descuentos y rebajas significativas, planes de financiación exclusivos y otros beneficios, para que consumidores

locales y visitantes de otras ciudades puedan realizar compras y disfrutar de servicios en Oberá, como así también incentivar a los comerciantes a desarrollar nuevos canales digitales de comercialización. Asimismo se busca posicionar a la Ciudad como un lugar atractivo y con precios competitivos, fortaleciendo el comercio y los servicios, generando la movilización económica de la Zona Centro, puesto que además del sector comercial, los servicios y el turismo son también



**centrograficointegral**  
mucho más que una imprenta...

+54 3755 582420

buscanos en: **f** **i**

**03755 422158**  
**408187**

**NORUEGA 787**  
**OBERÁ - MISIONES**

imprenta.cgi@gmail.com  
info.cegin@gmail.com

actores fundamentales en el Programa a desarrollarse entre el 3 y el 8 de noviembre venideros.

“Con esto vamos a posicionar a la ciudad como un lugar atractivo y con precios que sean competitivos, fortaleciendo el área comercial, turística y de servicios”, remarcó Herrera Ahuad. Por su parte, el Ministro Safrán detalló que: “Dentro de esos días, justamente la Provincia con el Banco Macro participan con la posibilidad de comprar con la tarjeta de crédito del 5 al 8 de noviembre, porque en los días anteriores (3 y 4) está vigente el Ahora Misiones. Dentro de Mejor Oberá, los comercios van a poder vender hasta en seis cuotas sin

intereses, los rubros incluidos en el Ahora Misiones, sumando hoteles, hosterías y restaurante, y para los comercios de rubros de colchones, electrodomésticos, motocicletas y materiales de construcción se puede pagar hasta en 12 cuotas sin intereses”. Resaltó que los comercios que quieran participar van a tener tiempo hasta el 18 de octubre para adherirse.

El Presidente de la CRIPCO, Carlos Mielinczuk recordó que el Mejor Oberá había comenzado a principios de 2000, manifestando que “es muy importante el trabajo en equipo y claramente se ve acá, en la interacción público-privada, en el caso particular

de los comerciantes de la zona centro. Nosotros invitamos a todos los consumidores de Oberá, la zona centro y toda la provincia, ya que la amplitud en el tiempo de que empiece el martes 3 hasta el domingo 8 tiene dos objetivos: lograr el distanciamiento social para que no haya aglomeraciones y por otro lado, promocionar y difundir el comercio digital”. Dirigiéndose luego a los comerciantes, pidió que los descuentos y promociones sean reales y verdaderos, sin previos aumentos. Además solicitó extremar cuidados sanitarios y de higiene.

# mejor, Oberá

2020

¡MUY PRONTO!  
03 al 08  
NOVIEMBRE

La *mejor* experiencia  
para comprar



Federación de Colectividades  
de Oberá



Confederación Económica  
de Misiones



Cámara  
de Turismo  
Sierras Centrales de Misiones



CRIPCO  
Cámara Regional de  
Industria, Producción y  
Comercio de Oberá



GOBIERNO  
DE LA CIUDAD  
DE OBERÁ



Gobierno  
de Misiones

## PROGRAMA MEJOR OBERÁ 2020

Este año, debido a las condiciones sanitarias existentes y en el marco de la digitalización que se impulsa institucionalmente como herramienta indispensable con la que deben contar comercios, empresas y prestadores de servicios, el Mejor Oberá se desarrollará mediante diferentes vías de contacto virtual, siendo la página web: [www.mejorobera.com.ar](http://www.mejorobera.com.ar), el sitio desde donde se tramitará la adhesión de los comercios, pudiendo desde allí los potenciales clientes acceder a las propuestas de comercios y servicios, se realizará el tradicional sorteo y se difundirán otros beneficios que formarán parte del Programa.

El Programa Mejor Oberá tuvo sus orígenes en el seno de la CRIPCO hace ya varios años, habiéndose realizado varias ediciones, retomándose la acción el pasado año 2019, durante el cual se contó con la participación de más de 120 comercios adheridos, se realizó un importante sorteo y un evento de cierre artístico multitudinario gratuito realizado en el Centro Cívico, constituyéndose en una acción cuyo objetivo es lograr una mejora en los comercios y servicios de Oberá, mediante el trabajo sinérgico y la concientización, sin buscar la obtención de rédito económico, siendo su fecha de realización del 3 al 8 de noviembre (inclusive) de 2020, pudiendo participar socios y no socios de la CRIPCO. Se ha establecido el costo de adhesión por espacio publicitario web de \$1.000.- (pesos un mil) para socios y \$2.000.- (pesos dos mil) para no socios y la participación implica para el comercio la posibilidad de promoción mediante la publicación en el sitio institucional y redes sociales de una imagen identificatoria, contar con un adhesivo para el local, poder contar con publicidad general del evento, capacitación virtual, difusión en redes sociales y medios digitales. El adherente remitirá vía web la información del/los medios de contacto que desee consten en el sitio, contando además con la geolocalización del mismo y promoción de una cantidad limitada (opcional) de determinadas opciones de compra. Todo el material publicitario que se desee incluir a través de contactos electrónicos dentro del espacio en la web del Mejor Oberá, quedará a criterio del adherente, ya formando parte de políticas presupuestarias particulares. Durante los días 5 al 8 de octubre, los Comercios adheridos a los diferentes Programas provinciales Ahora podrán ofrecer los beneficios de los mismos sin que se les efectúe el descuento habitual en su liquidación mensual por parte del Banco Macro. Asimismo se brindarán promociones en el sector turístico a fin de permitir el pernocte de visitantes en la ciudad y precios diferenciales en los atractivos turísticos locales municipales. Es condición necesaria e indispensable para la participación en el Mejor Oberá que las promociones, bonificaciones o descuentos que se ofrezcan en productos o servicios sean verdaderos, tomándose los mismos como precios de lista sin recargos realizados previamente o promocionados engañosamente.

### PROYECTO INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL DE LA CRIPCO



El pasado 30 de junio se ha remitido a la Confederación Económica de Misiones (CEM) un escrito con el fin de hacerlo llegar a la Cámara de

Representantes de Misiones, conteniendo propuestas formuladas desde la Vicepresidencia 1° de la CRIPCO, vinculadas con un Programa integrado y abarcativo de sustentabilidad ambiental para Misiones, dado que las medidas parciales que se van adoptando por las administraciones provinciales y municipales, como por ejemplo las relacionadas con las bolsas plásticas, parecen más orientadas hacia una difusión mediática que la búsqueda de soluciones de fondo a las problemáticas ambientales.

NOTA COMPLETA PROYECTO CRIPCO: Nos dirigimos a Uds. en nombre de la

Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá (CRIPCO), con el fin de manifestarles que, tomando en cuenta la aprobación por parte de ese Honorable Cuerpo el pasado 21 de mayo de una Ley Provincial cuyo texto reza en su cuerpo principal: “Prohíbese en todo el territorio provincial el uso de bolsas de plástico y todo otro material no biodegradable utilizadas y distribuidas en la actividad económica para el transporte de productos o mercaderías de los consumidores”, y entendiéndose que la norma entrará en vigencia dos años

**GRUPO NORDESTE**  
Sistemas Integrales de Limpieza y Mantenimiento  
C. Álvarez 1813 Tel: 03752 - 430984. Posadas  
Sucursal Oberá: Córdoba 240. Tel: 03755 - 420560  
E-mail: [info@gruponordeste.com.ar](mailto:info@gruponordeste.com.ar)

**SEGURIDAD MISIONES S.R.L.**  
Córdoba 240 - tel: 420560

EMERGENCIAS MÉDICAS  
**SOS**  
Sociedad Obereña de Socorro  
Estamos Siempre  
Córdoba 24 - Oberá - Misiones  
Teléfonos: 420100 - 420200 - 400100  
[sosemergencias@arnet.com.ar](mailto:sosemergencias@arnet.com.ar)